

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Sucesión-Segunda instancia
Causante	María Elsa Peña Martínez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00536-01
Providencia	Auto interlocutorios #254
Decisión	Requiere a-quo

Previo a resolver el recurso de apelación interpuesto por la interesada Perla Nahir Martínez Peña contra el auto de 4 de julio de 2023 proferido por el juzgado cuarto civil municipal de esta localidad, y como quiera que las copias allegadas se tornan insuficientes para proceder en tal sentido, por secretaría ofíciese al juzgado de origen en los términos del artículo 324 del código general del proceso, para que remita con destino a este Despacho copia de la totalidad de las actuaciones surtidas a partir del proveído de 24 noviembre de 2022, incluyendo las constancias de envío y recepción de mensajes de datos, lo cual puede hacer por medios virutales. La secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. **013** del 11 de marzo de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario